



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín, treinta de agosto de dos mil veintitrés

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Milena Patricia Muñoz Villada
Demandado:	Rigoberto Roldan Montoya
Radicado:	05001-31-10-014-2013-00429-00
Providencia:	Termina tramite posterior y ordena archivo

Una vez revisado el presente proceso y que los dos años de que habla el artículo 129 del Código de la Infancia y la Adolescencia ya terminaron, se procede por esta Despacho el archivo del proceso, previa anotación en el registro.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Pastora Emilia Holguin Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 014 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d38918204e3b0a61e3937723ae589629877917b63ada24f1fe22f99e73953f3a**

Documento generado en 30/08/2023 03:11:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>